



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de agosto de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2278/15, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota del Visto se solicitan designaciones en la cátedra "Biología Molecular y Genética".

Que corresponde a la cobertura del cargo por licencia por maternidad de la Dra. Roxana Silva.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente al Dr. **Martín Alejandro HERNANDEZ** (DNI. N° 27.931.275) como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-exclusiva a partir del 01/02/2016 y hasta el 30/04/2016 en la cátedra "Biología Molecular y Genética", periodo durante el cual se encontrará en licencia post-maternidad la Dra. Roxana Silva.

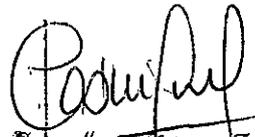
Art. 2°) Otorgar licencia al Dr. **Martín Alejandro HERNANDEZ** (DNI. N° 27.931.275) en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la cátedra "Biología Molecular y Genética" por el periodo en que desempeñe el cargo para el que fuera designado en el artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3°) Llamar a inscripción para la cobertura del cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la cátedra "Biología Molecular y Genética" por el periodo 01/02/2016 al 30/04/2016.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 351/15.-


Dr. Martín Alejandro Hernández
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.